

MENDOZA, **8 de junio de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 12202/22 caratulado: "*MARTIN DE BLASSI, Raúl Leandro s/Diploma Profesor de Grado Universitario en Música. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 68/05-C.S. y 70/14-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA al egresado Raúl Leandro MARTIN DE BLASSI (D.N.I. N° 33.233.582) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el QUINCE (15) de octubre de 1987, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 68/05-C.S. y 70/14-C.S., con fecha de egreso SIETE (7) de marzo de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N.º 245



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO